

MODELO DE PARTICIPACIÓN ESTRATEGIA EidusCoruña

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ESQUEMA ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL DE LOS MARCOS DE PARTICIPACIÓN INTERNA	4
3. ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LOS MARCOS DE PARTICIPACIÓN EXTERNA	7

1. INTRODUCCIÓN

EidusCoruña es el nombre de la estrategia DUSI de la ciudad de A Coruña, una estrategia de ciudad liderada por el Ayuntamiento que nace con la vocación de avanzar de manera conjunta con los principales actores y sectores ciudadanos en la definición de un modelo de ciudad posible y deseable y en la identificación del camino para lograr dicho modelo. Por tal razón, la participación ciudadana ha sido considerada, desde el primer momento, un **elemento vital** para poder llevar a cabo dicha labor adecuándose, en cada momento, a las necesidades de las distintas fases de elaboración y posterior ejecución y a los **condicionantes** que la propia naturaleza de las estrategias DUSI establece al alcance de la misma.

A lo largo del 2015 durante la **fase de elaboración** se llevaron a cabo diferentes consultas y procesos participativos con distintos actores de la ciudad con el fin de identificar los temas clave que acontecen en la misma y que más condiciona su futuro, así como los diferentes desafíos que dichos actores tienen planteados. Se describe a continuación brevemente los distintos espacios y canales de participación, tanto presenciales como virtuales, puestos en marcha en dicha fase de elaboración.

- **Participación online** en la web de la EidusCoruña donde se recogieron sugerencias y propuestas mediante la cumplimentación de un formulario.
- **Encuesta de participación ciudadana**, realizada a una muestra representativa de la ciudadanía del municipio de A Coruña con el fin de recoger valoraciones sobre los principales desafíos de la ciudad, así como de los temas clave de la misma.
- **Reuniones con diferentes actores sectoriales**. Cabe destacar en este apartado, reuniones, entre otros, con el equipo de gobierno de la Universidad de A Coruña (UDC) en donde se presentaron los trabajos relacionados con la elaboración de la estrategia EidusCoruña y se sentaron las bases de siete comisiones de trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y la UDC para el desarrollo de acciones colaborativas en los próximos años.
- **Talleres participativos con población infantil y adolescente** en 5 colegios de la ciudad con el fin de identificar las prioridades de actuación de los más jóvenes. Trabajar con este segmento poblacional, que habitualmente está menos presente en los espacios más formales de participación, permitió no solo llevar acciones de sensibilización con dicha población, sino conocer su visión de la ciudad y poder profundizar de este modo en su relación con la misma.
- **Encuentros de carácter transversal con diferentes sectores** de la ciudad con el fin de contrastar y validar las líneas estratégicas y objetivos identificados en la fase de elaboración.
- **Cartas de apoyo**. La estrategia EidusCoruña recibió 95 cartas de apoyo de diferentes entidades e instituciones de la ciudad de ámbitos diversos.
- **Procesos participativos realizados en el marco de otros planes e instrumentos de planificación ya existentes** en la ciudad. La elaboración del diagnóstico de la EidusCoruña parte de un análisis documental de planes ya existentes en la ciudad, que cuentan con sus propios procesos participativos. Entre dichos instrumentos de planificación cabe destacar, entre otros, la

Estrategia contra el cambio climático (2012), Ciudad de la Ciencia y la Innovación (2012), Pacto Local Empleo (2012-2014), Plan General de Ordenación Municipal (2008-2012), Coruña Futura (2014), Plan Especial de Protección y Reforma de la Ciudad Vieja y Pescadería (2013-2014), Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2013), y la Agenda Digital (2013).

- **Instrumentos de consulta y participativos de ciudad con carácter más permanente** que sirvieron como mecanismos de identificación de demandas y propuestas por parte de la ciudadanía. Alguna de estas propuestas se contempla en la estrategia. Entre dichos instrumentos se encuentran los presupuestos participativos (A porta Aberta) y los Encuentros periódicos con la ciudadanía (Dillo Ti)
- **Participación a nivel de grupos políticos municipales.** Se creó una Comisión informativa de seguimiento compuesta por todos los grupos políticos de la corporación municipal con el objeto de validar y consensuar los distintos documentos de elaboración de la estrategia, así como de ratificar su aprobación.

Elaborada la estrategia EidusCoruña, se presentó su candidatura a la segunda convocatoria de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, por la cual se concedió la ayuda FEDER al Ayuntamiento de A Coruña el 21 de julio del 2017, para la ejecución de la misma.

2. ESQUEMA ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL DE LOS MARCOS DE PARTICIPACIÓN INTERNA

De cara a garantizar una buena **ejecución y desarrollo** de la estrategia, dando cumplimiento al principio de separación de funciones, se diseña un **esquema organizativo**, compuesto por diferentes órganos y mecanismos de participación. La finalidad de dicho esquema es sentar las bases de un **modelo de interacción social** entre los distintos actores municipales implicados que permitirá canalizar la participación, así como articular la implicación de dichos actores en la definición y posterior ejecución de las operaciones. Se describe a continuación dichos órganos y mecanismos.

El liderazgo sobre la estrategia será ejercido a partir del **equipo de gobierno** mediante las figuras de **Director de la Unidad de Gestión (UdG)** y el **Coordinador de la Unidad de Ejecución (UdE)**.

El puesto de **Dirección de la UdG** será asumido por la Coordinación General Municipal del Ayuntamiento. Entre sus principales funciones se encuentra entre otras¹, la firma y aprobación definitiva de las operaciones, así como la emisión de instrucciones en el ámbito de la gestión de la estrategia. En el modelo de participación, el Director de la UdG formará, junto con el Coordinador de la UdG y el Coordinador de la UdE, la **Comisión de seguimiento**. El cometido de dicha comisión será efectuar tareas de planificación, programación, priorización y seguimiento de la ejecución de las operaciones y actuaciones previstas en el marco de la EidusCoruña.

¹ Según el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de A Coruña para las actuaciones cofinanciadas por el FEDER en España en el periodo de programación 2014-2020 programa operativo plurirregional

El **Coordinador de la UdE** será el/la Concejala/a con competencias en materia de Urbanismo. Entre sus principales funciones se encuentra la coordinación e impulso de la ejecución material de la EidusCoruña. El coordinador de la UdE presidirá la **Comisión informativa de Seguimiento Eidus**. En dicha comisión los grupos políticos de la corporación dispondrán de un marco de participación, en donde recibirán información de manera continuada de los distintos aspectos relacionados con la ejecución de la estrategia y podrán no solo realizar un seguimiento de dicha ejecución, sino tener la oportunidad de realizar sus aportaciones.

El Coordinador de la UdE también presidirá el **Comité Técnico de Impulso (CTI)**, grupo de trabajo que estará formado por los **Coordinadores de Objetivos Temáticos** y el propio Coordinador de la UdE, cuyo objeto será impulsar las distintas acciones que la estrategia va a desarrollar en la ciudad, supervisando y haciendo un seguimiento constante de su ejecución. El Comité Técnico de Impulso (CTI) se reunirá seguidamente a la celebración de cada una de las reuniones de la Comisión de seguimiento, celebradas entre la Coordinación de la UdE y la Coordinación de la UdG, respetando asimismo el principio general de separación de funciones.

El **Coordinador de la UdG**, puesto que estará adscrito funcionalmente al Jefe de Servicio de Alcaldía, ejercerá las siguientes funciones, entre otras: la coordinación del **Equipo de trabajo de la UdG**, supervisión del Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), supervisión y participación en la selección de operaciones, elaboración de informes de ejecución periódicos, así como labores de facilitador en los grupos de trabajo vinculados al Plan de Calidad EidusCoruña que a continuación se detalla.

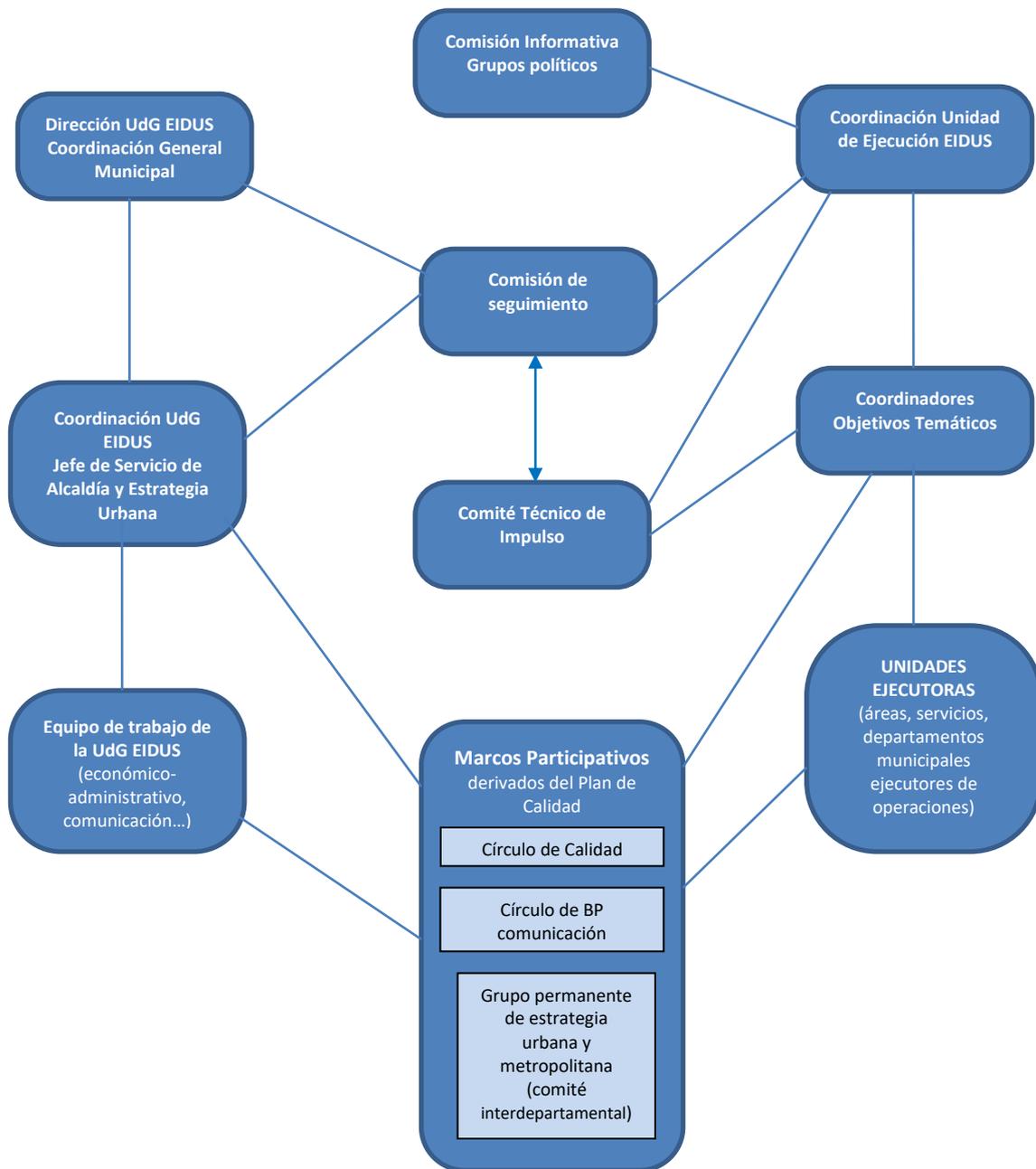
El cargo de Coordinadores/as de objetivos temáticos recaerá en los directores/as de área o puestos de relevancia en la organización municipal, que además de dar apoyo al Coordinador de la UdE en sus funciones, coordinar los trabajos de los 'responsables de contratos' de sus respectivos ámbitos temáticos y garantizar la correcta ejecución de los mismos, se integrarán en tres grupos de trabajo que se constituirán de carácter permanente para la implementación del **Plan de Calidad** de la estrategia EidusCoruña.

Estos grupos de trabajo con la siguiente denominación: **Círculo de Calidad**, **Círculo de Buenas Prácticas en materia de comunicación** y el **Grupo permanente sobre estrategia y desarrollo urbano**, serán grupos de trabajo de temáticas diferentes y compuestos por distintas jefaturas de servicios. Los tres sin embargo se conciben como **marcos de participación interdepartamental**, que no solo fortalecerán la estructura organizativa de coordinación, a nivel interno, en la definición y desarrollo de las operaciones EIDUS, sino que permitirá avanzar en la integralidad de los programas y políticas municipales, trascendiendo de este modo, la temática EIDUS.

ESQUEMA ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL DE LOS MARCOS DE PARTICIPACIÓN INTERNA

UNIDAD DE GESTIÓN EIDUS (UdG)

UNIDAD DE EJECUCIÓN EIDUS (UdE)



3. ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LOS MARCOS DE PARTICIPACIÓN EXTERNA

A nivel de relación con la ciudadanía, se diseña también un esquema organizativo compuesto por órganos y espacios de participación que sientan las bases de un **modelo de relación** del Ayuntamiento con los agentes sociales y económicos de la ciudad para el desarrollo de la estrategia EidusCoruña.

Para la articulación de este modelo es clave la creación de un espacio de encuentro entre dichos agentes en donde se deliberen y validen los distintos documentos e informes que se vayan generando a lo largo de las distintas fases de desarrollo de la estrategia. Para ello, se constituirá el **Grupo de Acción Urbana** o GAU de la estrategia EidusCoruña. El GAU será un órgano consultivo, de participación y coordinación social de la estrategia cuyas principales funciones serán:

- conocer, deliberar y valorar la estrategia EidusCoruña, sus operaciones y presupuesto, así como todo su seguimiento e implementación.
- actuar como canal de comunicación, información y divulgación de los avances de la estrategia de cara a la ciudadanía.
- Participar en la realización de los informes de evaluación y en los procesos de auditoría externa e interna que se llevará a cabo a lo largo de la ejecución de la estrategia.

El GAU incorporará a las **principales instituciones y agentes económicos y sociales** de la ciudad: la Universidade da Coruña (UDC), la Autoridad Portuaria, el Complejo Hospitalario Universitario A Coruña (CHUAC), los agentes económicos y sindicales, así como la federación de ANPAs de centros públicos y de concertados y privados de A Coruña, entidades sociales y asociaciones vecinales, entre otros. Por parte del Ayuntamiento, formarán parte del GAU: el Director y Coordinador de la UdG junto con el Coordinador de la UdE y los Coordinadores/as de los Objetivos Temáticos, así como el/la Concejales con competencias en materia de participación ciudadana, la cual presidirá el GAU.

Por otro lado, desde las **Unidades Ejecutoras**, los responsables de las operaciones garantizarán la aplicación del principio de participación ciudadana en la definición e implementación de sus operaciones y actuaciones, poniendo en marcha **instrumentos participativos y de consulta ad hoc** para el desarrollo de las mismas. Dichos procesos participativos deberán plantear a su vez una etapa posterior de **devolución y divulgación** de resultados.

Este modelo de participación incorporará el conjunto de **órganos consultivos de carácter sectorial** ya existentes en la ciudad en ámbitos temáticos coincidentes con los de la estrategia EidusCoruña. Se identifican a continuación dichos órganos: Consello Local de Igualdade, Consello Local de Inclusión Social, Consello Local da Saúde, Mesa da Cidade Vella, Mesa pola Mobilidade Sostible y Pacto local por el Empleo. Con el objeto de establecer **relaciones productivas de complementariedad** con dichos órganos consultivos, se dará, de manera periódica, traslado a los mismos, de información sobre la ejecución y desarrollo de la EIDUS y sobre otros temas vinculados con la estrategia de ciudad con el fin de que dichos temas sean tratados en el seno de sus reuniones y programaciones.

ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LOS MARCOS DE PARTICIPACIÓN EXTERNA

